



San Isidro, 13 de enero de 2023

RESOLUCION UNIDAD ADMINISTRACION N° -2023-MIDIS/PNCM-UA

VISTO:

El Informe N° 000058-2023-MIDIS/PNCM-UA-LOG de fecha 13 de enero de 2023, emitido por la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión para planificar y ejecutar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad; las Entidades deben elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar y evaluar su PAC, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 30225 modificado por Decreto legislativo N° 1444, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018 y modificatorias, y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones;

Que, asimismo, el artículo señalado en el considerando precedente dispone que el Plan Anual de Contrataciones – PAC, debe encontrarse alineado en el Plan Operativo Institucional – POI; además, de prever de bienes, servicios y obras públicas cubiertas con el presupuesto Institucional de Apertura – PIA, consignando el valor referencial de las contrataciones;

Que, el Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, dispone en el numeral 6.1 que: “El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiere delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento”.

Que, los numerales 7.3 y 7.4 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, denominada Plan Anual de Contrataciones (en adelante la directiva), contempla el plazo para la aprobación del registro del PAC, conforme al siguiente detalle:

7.3. De la aprobación del Plan Anual de Contrataciones

(...)

7.3.2. El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del PIA.

7.4. Del registro y publicación del plan Anual de Contrataciones

7.4.1. El registro y publicación en el SEACE de la información del PAC está a cargo del OEC a través de los usuarios debidamente autorizados que cuenten con certificado SEACE y acceso al módulo PAC.

(...)

7.4.4. El PAC debe ser publicado en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobado, incluyendo el documento de aprobación. (...)



Que, mediante memorándum N° 000015-2023-MIDIS/PNCM-UPPM, de fecha 12 de enero de 2023, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, hace de conocimiento a la Unidad de Administración la disponibilidad y la previsión presupuestales para aquellos procedimientos de selección que superen el ejercicio fiscal 2023;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones; la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 001070-2022-MIDIS/PNCM, que resuelve delegar la facultad para la aprobación del PAC y sus modificaciones, y contando con el visto bueno del Coordinador de Abastecimiento y Servicios Generales.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el documento de gestión denominado Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional Cuna Mas, para el ejercicio fiscal 2023, que incluye los procesos detallados en el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- DISPONER la publicación del Plan Anual de Contrataciones y de la presente Resolución, en el portal electrónico del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles posteriores a su aprobación.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web institucional (www.cunamas.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
HECTOR FERNANDO PISCOYA VERA
EJECUTIVO(A) DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Programa Nacional Cuna Más**



ANEXO I

PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	OBJETO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE MATERIALES IMPRESOS PARA ELPROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/.185,962.00	BIEN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD TERRITORIAL VRAEM DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/.65,000.00	SERVICIO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD TERRITORIAL LORETO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/.180,000.00	SERVICIO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO FISICO GENERAL DE BIENES PATRIMONIALES, VALORIZACION Y CONCILIACION DE LOS ACTIVOS FIJOS Y BIENES NO DEPRECIABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	S/.220,000.00	SERVICIO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACION DE SEGUROS PERSONALES Y PAYTRIMONIALES DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/.140,000.00	SERVICIO
CONCURSO PUBLICO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS – LIMA METROPOLITANA	S/.1,330,561.92	SERVICIO
LICITACION PUBLICA	ADQUISICION DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/.1,230,496.00	BIEN
LICITACION PUBLICA	ADQUISICIÓN DE BIENES DE PLASTICO PARA EL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS	S/.913,344.00	BIEN



LICITACION PUBLICA	ADQUISICION DE BIENES PARA EL DESARROLLO PSICOMOTOR PARA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/2,973,210.00	BIEN
LICITACION PUBLICA	ADQUISICION DE BOLSOS DE REPARTO PARA EL TRASLADO DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO DEL PNCM	S/.818,880.00	BIEN
LICITACION PUBLICA	ADQUISICION DE KIT DE ABRIGO PARA EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/2,698,920.00	BIEN
DIRECTA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION TERRITORIAL DE JAEN DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/.42,000.00	SERVICIO
DIRECTA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE HUANUCO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/.40,800.00	SERVICIO
DIRECTA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE LORETO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/.53,988.00	SERVICIO
DIRECTA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE AYACUCHO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/.66,000.00	SERVICIO



DIRECTA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE MADRE DE DIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/.57,600.00	SERVICIO
DIRECTA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE JUNIN DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/. 54,000.00	SERVICIO
CONVENIO MARCO	ADQUISICION DE BIENES DE SALUD BUCAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/.573,565.00	BIEN
CONVENIO MARCO	ADQUISICION DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/.45,300.00	BIEN
CONVENIO MARCO	ADQUISICION DE OLLAS PARA EL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/. 1,291,050.00	BIEN
CONVENIO MARCO	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/.40,000.00	BIEN
CONVENIO MARCO	ADQUISICION DE TONER PARA EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/100,000.00	BIEN